



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 490-19

05 SEP 2019

Salta,
Expediente N° 12.209/19

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la designación de docentes como miembros titulares en el Servicio "KIOSKOS SALUDABLES"; y,

CONSIDERANDO:

Que los docentes de esta Facultad: Lic. Silvia Rocío Echalar, Lic. Imelda Ester Barrientos, Lic. Estela Ola Castro, Lic. Judith Corregidor, Lic. María Eugenia Villa, Méd. Alejandra Falu, Lic. Silvia Mónica Royo, Lic. Nataria Arias y Lic. Mónica Camacho, solicitan su incorporación como miembros titulares al Servicio "Kioskos Saludables".

Que las autoridades del Servicio, a fojas 19 a 27, sugieren hacer lugar a lo solicitado, incorporando a los docentes como miembros titulares.

Que obra a fojas 38, informe de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

Que las solicitudes, se encuadran en la reglamentación vigente (Resolución CD N° 609/16 y su modificatoria Resolución CD N° 201/19).

Que el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 42, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 234/19;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/19 del 20/08/19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar a los siguientes docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud, como miembros titulares del Servicio "KIOSKOS SALUDABLES":

- Lic. Imelda Ester BARRIENTOS
- Lic. Estela OLA CASTRO
- Lic. Silvia Rocío ECHALAR



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **490-19**

05 SEP 2019

Salta,
Expediente N° 12.209/19

- Lic. Judith María Laura CORREGIDOR
- Lic. Silvia Julia Natalia ARIAS
- Lic. María Eugenia VILLA
- Méd. María Alejandra FALU
- Lic. Mónica CAMACHO

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: docentes designados, Servicio "KIOSKOS SALUDABLES", Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad, y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.


Lic. ENZO GONZÁLEZ de OLIVEIRA
Secretario de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa